



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Anuncio

Por Decreto del primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos de fecha 2 de marzo de 2020 se resolvió incoar el procedimiento de resolución del contrato con FACTHUM TALENT MANAGEMENT, S.L., para la realización y corrección de pruebas psicotécnicas orientadas a comprobar las aptitudes y rasgos de personalidad de los/as aspirantes presentados/as para el concurso oposición por turno libre de una (1) plaza, por concurso oposición por promoción interna de dos (2) plazas y por turno de movilidad, mediante concurso, de una (1) plaza de Inspector/a de Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, dejando sin efecto todas las actuaciones realizadas hasta la fecha en el proceso selectivo por haberse incumplido por la empresa contratada las obligaciones contempladas en la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.